



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

FUENTElsaZ DE SORIA

El Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión celebrada el día 16 de Julio de 2015, ha adoptado acuerdo de aprobar el Pliego de Cláusulas que ha de regir el procedimiento de enajenación de la parcela que se describe a continuación.

Se procede al anuncio de la licitación:

1.- *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Fuentelsaz de Soria.

2.- *Objeto del contrato:* La enajenación de la Parcela nº 5302, del polígono nº 4.

Referencia catastral: 42143A004053020000TM.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

Tramitación: ordinaria

Procedimiento: abierto

Forma: único criterio, el del mejor precio.

4.- *Tipo de licitación:* El tipo mínimo de licitación, al alza es el siguiente: 3.434 euros (Tres mil, cuatrocientos treinta y cuatro euros).

5.- *Garantía:* Garantía provisional: 300 euros.

6.- *Consulta y obtención de documentación:* En el Ayuntamiento de Fuentelsaz de Soria, los jueves, de 9,30 a 14,00 horas, teléfono 975 180087.

7.- *Presentación de ofertas:* Las ofertas se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*; si el último día fuese sábado o coincidiese con día inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

8.- *Gastos exigibles al adjudicatario:* Los de anuncio, los preparatorios y de formalización del contrato (como la escritura pública y la inscripción en el Registro de la Propiedad), y todos los tributos e impuestos municipales, autonómicos y estatales que graven la operación de compraventa.

Fuentelsaz de Soria, 17 de septiembre de 2015.– La Secretaria, Rocío Gómez Fernández. 2607

BOPSO-114-30092015